

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA
JAXCONSTRUCCIONES CIA. LTDA. COCOMANCO C.A. CELEBRADA EL 03 DE
DICIEMBRE DEL 2020**

En el Cantón Eloy Alfaro, provincia Esmeraldas, ubicado en la calle 15, a tres días del mes de diciembre del 2020, a las ocho horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA JAXCONSTRUCCIONES CIA. LTDA. COCOMANCO C.A.**, Los siguientes socios:

El señor **MONTOYA VERDEZOTO RAUL HUMBERTO**, signado con el número de cédula de ciudadanía No. 020070422-9, con doscientas (400) participaciones.

La señora **REYES LUZURIAGA MARIA ANTONIETA**, signado con el número de cédula de ciudadanía No. 0906405147, con doscientas (400) participaciones.

Preside la sesión la señora **REYES LUZURIAGA MARIA ANTONIETA**, actúa como secretario el señor **MONTOYA VERDEZOTO RAUL HUMBERTO**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **MONTOYA VERDEZOTO RAUL HUMBERTO**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2019.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros al año 2019.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

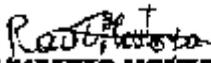
La Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2019. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba. Los socios aprueban el Informe de Gerencia.

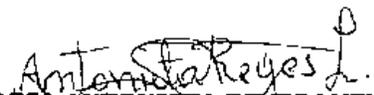
SEGUNDO PUNTO:

El Gerente pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros del año 2019, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no refleja movimientos de ingresos ni gastos. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban que se suban los balances de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:50 am se reinstala Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.


RAUL HUMBERTO MONTOYA VERDEZOTO
C.C. No.- 0200704229


MARIA ANTONIETA REYES LUZURIAGA
C.C. No. 0906405147